

Ocampo Arista, Sergio, "Piden pobladores que CFE maneje presa hidroeléctrica en Cutzamala", *La Jornada*, Ciudad de México, México, Desarrollo de Medios S.A. de C.V. (DEMOS), 15 de febrero de 2021, Pág. 25, Sección Estados. ISSN: 0188-2392

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/2021/02/15/estados/025n1est>

Fecha de consulta: 26/07/2021.

Repudian a la concesionaria Mexhidro

Se quejan de tarifas altas y daños a la pesca



▲ Antonio Serrato, uno de los representantes de las seis cooperativas de la presa hidroeléctrica El Gallo, en Cutzamala de Pinzón, Guerrero, durante un recorrido por el embalse. Foto Sergio Ocampo Arista

Cutzamala de Pinzón, Gro., Comisarios ejidales y municipales, así como presidentes de seis cooperativas de la presa hidroeléctrica El Gallo, concesionada a la empresa Mexicana de Hidroelectricidad Mexhidro SA de CV, ubicada en este municipio de la Tierra Caliente de

Guerrero, demandaron al presidente Andrés Manuel López Obrador la salida de la empresa y que sea la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la que administre el embalse.

Argumentaron que pagan altas tarifas de luz pese a que aquí se genera energía; asimismo, la compañía daña la actividad pesquera, pues contamina el agua con arsénico, y los pobladores no reciben ningún beneficio económico de los cientos de millones de pesos que, aseguran, obtiene Mexhidro al vender la energía a varias regiones del país.

En conferencia de prensa, Antonio Serrato Barrera y Pablo Peñaloza, en nombre de las seis cooperativas, llamaron al mandatario a que no nos dejen solos, porque los gobiernos pasados nos invadieron y nos quitaron lo poco que teníamos.

Dijeron estar de acuerdo con la (iniciativa de) reforma que nuestro Presidente llevó a la Cámara. Queremos que nuestro municipio y nuestra región paguen luz barata. Sabemos que Mexhidro está vendiendo energía a otros estados, pero en Cutzamala y la Tierra Caliente no gozamos de esos beneficios.

Pablo Espinoza, comisario ejidal del poblado de Amilpias, afirmó que se paga muy caro el fluido eléctrico; apenas pagué 2 mil 500 pesos. Es una injusticia; aquí se genera energía y pagamos altos recibos.

En un documento con firmas y huellas dactilares, miembros de cooperativas pesqueras, comisarios ejidales y comisarios municipales de los poblados aledaños a la presa El Gallo solicitaron que se retire la empresa Mexhidro por causar mucho daño a la actividad pesquera.

Fueron más de 3 mil hectáreas de los ejidos La Cañada-El Pinzán, Arroyo Grande, La Playa, Amilpias, Loma Bonita, Pungarancho, en Guerrero; y Tiquicheo, en Michoacán, las que quedaron bajo el agua por la construcción del embalse.

Los quejosos mencionaron que desconocen quién es el dueño de Mexhidro; nos dicen que es un italiano, pero hasta ahí. Mostraron la solicitud de expropiación de las más de 70 hectáreas donde se ubica la cortina del vaso de la presa, pero no se notificó la expropiación de los otros cinco ejidos.

El 7 de octubre de 1989, Jorge de la Vega Domínguez, entonces secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó la expropiación a Víctor Cervera Pacheco, en ese tiempo Secretario de la Reforma Agraria, para la edificación de la presa El Gallo.

El gobierno federal encabezado por el priísta Ernesto Zedillo Ponce de León publicó el 28 de julio de 1998 en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto de expropiación y fijó una indemnización de 561 mil 552 pesos por las más de 70 hectáreas; 42 campesinos sólo recibieron 50 mil pesos.

El 2 de marzo de 1999, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), publicó en el *DOF* el otorgamiento del permiso de edificación de la hidroeléctrica, con una inversión de 15 millones de dólares.

Mexhidro construirá una central hidroeléctrica (no un presa de riego) con capacidad de 30 megavatios y producirá anualmente alrededor de 101.30 gigavatios/hora. La central estará ubicada en la presa El Gallo, en el río Cutzamala, en Guerrero.

El proyecto comenzó en abril de 1998 y concluyó con la puesta en marcha de la hidroeléctrica en marzo de 2000 para cubrir las necesidades de energía eléctrica de las empresas Siderúrgica Tultitlán, Colchas de México, Apasco, Corporación Moctezuma, Cementos Portland Moctezuma, Chrysler de México, Industrias Peñoles, General Motors de México, Nissan Mexicana, Cementos Cruz Azul, Cartón y Papel de México, Campos Hermanos, Ford Motor Co, Vidrio Plano de México, Aga Gas, Goodyear Oxo y Pennwalt.

También se beneficiaron el Gobierno del Distrito Federal y los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Atizapán, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Toluca, estado de México, así como los de Acapulco, Chilpancingo e Iguala, en Guerrero, y Cuernavaca y Cuautla, en Morelos.

El 3 de marzo de 1999, en el *DOF*, se recalcó que la CRE, mediante la resolución RES/003/99, otorgaba a Mexhidro el permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica E/130/AUT/99.

Los dirigentes Antonio Serrato Barrera y Pablo Peñaloza denunciaron que son mil las familias que no reciben beneficio alguno de Mexhidro y han tenido pérdidas.

La empresa dice que el arsénico que derraman las turbinas no afecta, pero cuando empiezan a cerrar (la cortina) se nos empieza a morir la mojarra, como sucedió en 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010; en este último año tuvimos una reunión en Toluca con un representante de la empresa. Nos dio 15 mil dólares para dos cooperativas.

Recordaron que en 2013 la presa casi se secó; había puro lodo negro, se murieron más de 300 animales que se quedaron atascados; los ganaderos ya no pudieron sacarlos.

Serrato Barrera refirió que la idea inicial de la presa fue del general Lázaro Cárdenas, quien visitó Arroyo Grande, en la margen derecha del embalse, en 1966. “Aquí corría un río y propuso construir un embalse para regar todo el valle. En 1981 empezó su edificación y en 1998 terminó.

Hace poco fuimos a ver el gobernador Héctor Astudillo y nos dijo que no sabía que existiera la presa El Gallo. El único mandatario que nos visitó y nos dio ayuda fue Ángel Aguirre (2011-2014).

Por su parte, Pablo Espinoza, comisario ejidal del pueblo de Amilpías, explicó que con el proyecto las tierras de seis ejidos quedaron inundadas. La Comisión Nacional del Agua (Conagua) se comprometió a indemnizar a los afectados y los pueblos fueron reubicados; se construyeron casas de muy mala calidad que a los dos o tres años se estaban cayendo. En 2000 pasamos de ser campesinos a ser pescadores.

La hidroeléctrica no nos da ningún beneficio. No hacen carreteras o escuelas. A nosotros no nos deja nada, ni empleo nos da, reprochó.

Mencionó que en 2017 interpuso demandas en contra de cinco dependencias gubernamentales para reclamar 898 millones de pesos. Pedimos que paguen las tierras, porque no ha habido un decreto de expropiación para cinco ejidos. Ya me contestó la Semarnat (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales) que sí van a pagar porque

no hay decreto expropiatorio; además, quedaron a deber 50 lotes y empezaron a inundar las casas. Gané y pagaron las casas, pero no los lotes.

Subrayó que en 2005 personal de Mexhidro comenzó a construir un túnel. “Nos pareció extraño, porque cuando se edificó la presa la Conagua dijo que sería para un sistema de riego en beneficio de los pueblos vecinos, pero no fue cierto.

Yo era el comisario ejidal y nos explicaron que construían un túnel para instalar una hidroeléctrica y generar energía. Nos fuimos contentos porque pensamos que las comunidades afectadas tendríamos luz gratis porque se iba a generar energía aquí, en la presa.

Sin embargo, en 2007 “nos causaron el primer daño grave: murieron todos los peces, mojarra y bagre; se presentó una demanda ante las autoridades, pero nadie nos hizo caso.

Con tristeza vemos que la propuesta del general Cárdenas de hacer una presa de la que todos los pueblos se beneficiarían no se cumplió. Las tierras que están a la orilla del río eran de nuestros padres; teníamos muy buenas cosechas. Desde que se hundieron, quedó puro cerro, eso nos dejó Conagua.

Advirtió: “Si Mexhidro no se va, los pueblos afectados la vamos a *tomar*; por eso pedimos que intervenga nuestro Presidente”.